



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349  
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-30  
21 DE FEBRERO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310301020190027602	Verbal	CLAUDIA YANETH SUAREZ QUIROGA,	GLORIA STELLA AGUDELO	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ
11001310301420180012003	Verbal	ANTOLIN ESPAÑA FERREIRA	ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y OTRO	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ
11001310300720180054401	Verbal	EDGAR DEL PATROCINIO BARBOSA PINEDA	BARBOSA ARAGON Y CIA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
11001310301920210002304	Verbal	DAVID LEONARDO LARA CRISTANCHO	ULPIANO LARA CRISTANCHO	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	GERMAN VALENZUELA VALBUENA

PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 21/02/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 21/02/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a

P